



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos  
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios  
de Colombia*



**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial: CUT-UIS

## **CIRCULAR N° 029**

**(Agosto 22 de 2017)**

**DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.**  
**PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL Y  
SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES.**  
**ASUNTO: CONSULTA POPULAR DE ORIGEN CIUDADANO “CONQUISTEMOS LA  
SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL PARTICIPANDO Y  
TRANSFORMANDO EL SISTEMA DE SALUD EN ALGO DIGNO PARA  
TODOS”**

Por iniciativa ciudadana se vienen recolectando firmas para efectuar una consulta popular sobre la salud como derecho fundamental y transformación del Sistema de Salud. Esta consulta popular es una importante iniciativa de participación y movilización social el derecho fundamental a la salud, a la luz de la profunda crisis del modelo mercantilista impuesto a los colombianos en la década de los años 90 por los adeptos del neoliberalismo, que privilegia el aseguramiento con competencia regulada y subsidio a la demanda.

La Junta Directiva Nacional en su más reciente sesión determinó participar activamente en la recolección de las firmas para promover esta importante iniciativa, razón por la que nos permitimos adjuntar los siguientes documentos:

1. Formulario para la recolección de las firmas.
2. Resolución N° emana de la Registraduría que reconoce el vocero de una iniciativa para una Consulta Popular de Origen Ciudadano y se inscribe el Comité Promotor.
3. Concepto sobre la consulta popular de origen ciudadano “conquistemos la salud como in derecho fundamental participando y transformado el sistema de salud en algo digno para todos”.

Las Seccionales departamentales, Distrito Capital de Bogotá y las Subdirectivas Municipales reproducirán los formularios en la cantidad que estimen necesario y una vez recolectadas las



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos  
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios  
de Colombia*



**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Personería Jurídica No. 0489 de 1973  
RUT No. 860403871-9  
Filial: CUT-UIS

firmas deberán ser remitidas a la sede nacional para organizar la respectiva entrega al Comité Promotor de la iniciativa.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
ANTHOC**

**YESID HERNANDO CAMACHO JIMENEZ**  
Presidente

**ASTRITH GUALTERO CAICEDO**  
Secretaria General

Proyectó: Alfonso Franco  
Revisó: Yesid Hernando Camacho Jiménez-Astrith Gualtero Caicedo  
Aprobó: Yesid Hernando Camacho Jiménez-Astrith Gualtero Caicedo